

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES Y FEDERACIONES DE ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS FORMATIVOS EN MATERIA DE CONSUMO, DE ACTUACIONES PARA IMPULSAR LA PROMOCIÓN DE UN CONSUMO RESPONSABLE Y SOSTENIBLE, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS Y PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, PARA EL EJERCICIO 2022**

**LÍNEA 1: SUBVENCIONES, EN MATERIA DE CONSUMO, A ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES PROVINCIALES DE PERSONAS CONSUMIDORAS Y USUARIAS QUE REALICEN SU ACTIVIDAD EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm.249 , de 30 de diciembre de 2019), y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de la citada Orden y en el apartado 12. a) del Cuadro Resumen de la Orden de 6 de abril de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario, destinadas a Asociaciones, Organizaciones y Federaciones de Asociaciones y Organizaciones de Personas Consumidoras y Usuarias que realicen su actividad en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Consumo en Sevilla ha procedido a la evaluación previa de las solicitudes presentadas y al amparo de la misma ha emitido informe razonado que consta en el expediente.


En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se formula la siguiente

**PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN**

**PRIMERO.** En el Anexo 1 figuran las personas o entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención otorgable. Se entenderán desestimadas todas aquellas solicitudes de subvenciones que no figuren en el anexo 1.

**SEGUNDO.** En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención



Código Seguro de Verificación:VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	1/8
			



otorgable para el supuesto de que acabaran resultando beneficiarios definitivos.

**TERCERO.** Publicada esta Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, desde la fecha de la misma las personas o entidades beneficiarias y suplentes disponen de diez días de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del trámite electrónico accesible desde la página web de la Consejería de Salud puedan:

a) Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Si es posible, reformular su solicitud siempre que, habiéndose previsto en el apartado 2.b) del Cuadro Resumen, el importe de la subvención de la propuesta de resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud.

**CUARTO.** En el mismo plazo de diez días, contados desde la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II las personas o entidades beneficiarias provisionales y las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en el anexo 2 deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

**QUINTO.** La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado, al transcurrir el plazo para reformular sin que las personas o entidades beneficiarias provisionales o suplentes comuniquen su desistimiento, o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.


En Sevilla, a 30 de agosto de 2022

SERVICIO DE CONSUMO DE SEVILLA

Firmante:

Presidente: Damián Roldán Gutiérrez.

Código Seguro de Verificación: VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	2/8
			



## ANEXO 1

### LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

#### Entidad: UNION DE CONSUMIDORES DE SEVILLA (UCE SEVILLA)

Nº de Expediente: FXFSU202022103645  
Proyecto: Personas Consumidoras de Sevilla 2022  
Presupuesto total: 62.671,00 €  
Importe Solicitado: 50.136,80 €  
Presupuesto aceptado: 62.671,00 €  
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 47.344,45 € (75,54%)

Plazo Ejecución: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.  
Puntuación: 75,45  
Número total de actividades (Subvencionables): 12

#### Detalle de las actividades (Subvencionables):

##### Actividad número: 1

Titulo de la actividad: Ciclo integral del agua. Ahorro consumo agua  
Importe total de la actividad: 6.600 €  
Importe solicitado de la actividad: 5.280 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 6.600 €

##### Actividad número: 2

Titulo de la actividad: El Ahorro energético  
Importe total de la actividad: 2.600 €  
Importe solicitado de la actividad: 2.080 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 2.600 €

##### Actividad número: 3

Titulo de la actividad: Uso y consumo de nuevas tecnologías: Redes sociales, internet y móviles  
Importe total de la actividad: 2.200 €  
Importe solicitado de la actividad: 1.760 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 2.200 €


##### Actividad número: 4

Titulo de la actividad: Uso y consumo responsable del plástico  
Importe total de la actividad: 2.400 €  
Importe solicitado de la actividad: 1920 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 2.400 €

##### Actividad número: 5

Titulo de la actividad: Nociones generales de consumo. Reclamamos contigo. Hojas de reclamaciones. Cómo, cuándo y dónde reclamar  
Importe total de la actividad: 1000 €  
Importe solicitado de la actividad: 800 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	3/8
			



Presupuesto aceptado de la actividad: 200 €

Actividad número: 6

Titulo de la actividad: Nociones generales sobre suministros en telecomunicaciones. Vías específicas de reclamación a telecomunicaciones

Importe total de la actividad: 200 €

Importe solicitado de la actividad: 160 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 200 €

Actividad número: 7

Titulo de la actividad: Nociones generales sobre vías específicas de reclamación a entidades bancarias

Importe total de la actividad: 200 €

Importe solicitado de la actividad: 160 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 200 €

Actividad número: 8

Titulo de la actividad: Ciclo integral del agua. Ahorro consumo agua para adultos

Importe total de la actividad: 200 €

Importe solicitado de la actividad: 160 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 200 €

Actividad número: 9

Titulo de la actividad: El Ahorro energético para adultos

Importe total de la actividad: 600 €

Importe solicitado de la actividad: 480 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 600 €

Actividad número: 10

Titulo de la actividad: Uso y consumo de nuevas tecnologías: Redes sociales, internet y móviles para adultos

Importe total de la actividad: 800 €

Importe solicitado de la actividad: 640 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 800 €

Actividad número: 11

Titulo de la actividad: Nociones generales sobre vías de reclamación a clínicas dentales

Importe total de la actividad: 200 €

Importe solicitado de la actividad: 160 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 200 €

Actividad número: 12


Titulo de la actividad: Apertura sede

Importe total de la actividad: 45.671 €

Importe solicitado de la actividad: 36.536,80 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 45.671 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	4/8
			



**Entidad: ASOCIACIÓN DE PERSONAS CONSUMIDORAS DE SEVILLA- RECLAMACIÓN (UCAUCE-SEVILLA)**

Nº de Expediente: FXFSU202022105208

Proyecto: Programa de formación, información, orientación, asesoramiento y defensa de las personas consumidoras y usuarias, por un consumo consciente, inteligente, solidario y sostenible

Presupuesto total: 22.500,00 €

Importe Solicitado: 18.000,00 €

Presupuesto aceptado: 20.625,00 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 16.500 (80%)

Plazo Ejecución: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Puntuación: 44,97

Número total de actividades (Subvencionables): 2

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1

Título de la actividad: Actividad educativa promoción consumo responsable, solidario, sostenible calidad en centros educativos común comunidad autónoma andaluza.

Importe total de la actividad: 7.500 €

Importe solicitado de la actividad: 6.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 6.625 €

Actividad número: 2

Título de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención a las personas consumidoras y usuarias

Importe total de la actividad: 15.000 €

Importe solicitado de la actividad: 12.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 15.000 €

**Entidad: ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES EN ACCIÓN DE SEVILLA-FACUA**

Nº de Expediente: Exp. FXFSU202022101744

Proyecto: Sin especificar

Presupuesto total: 70.050,00 €

Importe Solicitado: 56.040,00 €

Presupuesto aceptado: 70.050,00 €

Importe otorgable (y porcentaje que representa): 26.122,59 € (37,29%)


Plazo Ejecución: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Puntuación: 41,63

Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Código Seguro de Verificación: VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	5/8
			



Actividad número: 1

Titulo de la actividad: Apertura de oficina de atención para la información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones

Importe total de la actividad: 65.000 €

Importe solicitado de la actividad: 52.000 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 65.000 €

Actividad número:2

Titulo de la actividad: Talleres presenciales para la mejora de conocimientos en materia de defensa y protección de los derechos de consumo

Importe total de la actividad: 1.265 €

Importe solicitado de la actividad: 1012 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.265 €

Actividad número: 3

Titulo de la actividad: Talleres en formato mixto dirigidos a personas consumidoras y usuarias en materia de suministros, vivienda y telecomunicaciones.

Importe total de la actividad: 820 €

Importe solicitado de la actividad: 656 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 820 €

Actividad número:4

Titulo de la actividad: Talleres telemáticos dirigidos a las personas consumidoras y usuarias para la mejora de conocimientos en materia de viajes, transportes y ocio

Importe total de la actividad: 990 €

Importe solicitado de la actividad: 792 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 990 €

Actividad número: 5

Titulo de la actividad: Talleres en formato mixto dirigidos a las personas consumidoras para la mejora de conocimientos en consumo responsable y sostenible. Consumismo

Importe total de la actividad: 1.075 €

Importe solicitado de la actividad: 860 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 1.075 €

Actividad número: 6

Titulo de la actividad: Talleres presenciales dirigidos a las personas consumidoras y usuarias inmigrantes para mejora de conocimientos en defensa y protección

Importe total de la actividad: 900 €

Importe solicitado de la actividad: 720 €

Presupuesto aceptado de la actividad: 900 €

**Entidad: ENTIDAD ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE BANCOS, CAJAS Y SEGUROS (ADICAE - SEVILLA)**


Nº de Expediente: FXFSU202022103353

Proyecto: Programa formativo para impulso, fomento y mejora de los conocimientos de consumo de las personas consumidoras en Sevilla

Presupuesto total: 23.222,81 €

Importe Solicitado: 18.578,18 €

Código Seguro de Verificación:VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	6/8
			



Presupuesto aceptado: 19.593,70 €  
Importe otorgable (y porcentaje que representa): 15.674,96 € (80%)

Plazo Ejecución: Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022.  
Puntuación: 39,50  
Número total de actividades (Subvencionables): 6

Detalle de las actividades (Subvencionables):

Actividad número: 1

Titulo de la actividad: Seminario: Los procedimientos extrajudiciales en materia de consumo  
Importe total de la actividad: 3.043,83 €  
Importe solicitado de la actividad: 2.435,06 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 3.043,83 €

Actividad número: 2

Titulo de la actividad: Conferencia-Debate: Los retos ante la transformación digital del sector financiero y la exclusión financiera  
Importe total de la actividad: 5.083,83 €  
Importe solicitado de la actividad: 4.067,06 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 5.083,83 €

Actividad número: 3

Titulo de la actividad: Curso: Consumo energético sostenible y accesible para las personas consumidoras  
Importe total de la actividad: 3.043,83 €  
Importe solicitado de la actividad: 2.435,06 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 3.043,83 €

Actividad número: 4

Titulo de la actividad: Sesiones formativas: Defensa de los derechos de las personas consumidoras en el comercio electrónico y frente a la publicidad engañosa en redes sociales  
Importe total de la actividad: 3.303,83 €  
Importe solicitado de la actividad: 2.643,06 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 3.303,83 €


Actividad número: 5

Titulo de la actividad: Sesiones formativas: Banca, contratos de financiación, productos bancarios y seguro de ahorro-inversión en perspectiva de subida de tipos de interés  
Importe total de la actividad: 3.303,83 €  
Importe solicitado de la actividad: 2.643,06 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 3.303,83 €

Actividad número: 6

Titulo de la actividad: Funcionamiento general de la oficina de atención para información, mediación, tramitación y gestión de reclamaciones.  
Importe total de la actividad: 5.443,66 €  
Importe solicitado de la actividad: 4.354,88 €  
Presupuesto aceptado de la actividad: 1.814,55 €

Código Seguro de Verificación: VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	7/8
			



**ANEXO 2.**

**LISTADO DE BENEFICIARIOS SUPLENTE**

No existen expedientes en esta situación.

Código Seguro de Verificación:VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	DAMIAN ROLDAN GUTIERREZ	FECHA	30/08/2022
ID. FIRMA	VH5DPMCE7EYCZTYD9TLZ8DD83HHBB6	PÁGINA	8/8

